

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente**

**09.08.** El Consejo de Gobierno aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta del convenio entre la UNED y Asociación del Sanatorio Sirio – Hospital de Corazón, para la realización de actividades de formación permanente, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil quince.

C/ Bravo Murillo, nº 38  
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28  
Fax: 91 398 60 42

[www.uned.es](http://www.uned.es)



## ACTA DE ACUERDO

### COMISIÓN MIXTA DEL CONVENIO ENTRE LA UNED Y ASOCIACIÓN DEL SANATORIO SIRIO – HOSPITAL DE CORAZÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE

Tras la reunión de un grupo de trabajo el lunes 11 de mayo de 2015 en Madrid, y tras consulta no presencial, los abajo firmantes constituidos como Comisión Mixta de seguimiento del Convenio Específico de 23 de Octubre de 2013 para la realización de actividades de formación permanente, de acuerdo a su Estipulación Séptima, llegan a los siguientes acuerdos de reajuste de actividades y presupuestos:

- 1- Retrasar el pago de la factura C3 2014 al 15 de Julio de 2015, la C78 2014 a Diciembre 2015, y anular una línea de actividad (segundo bloque de “tutorías mensuales, actualización” aún no facturado). El calendario de actividades y pagos quedaría de la forma que se señala en el cuadro que se adjunta.
  
- 2- Ajustar la programación del proyecto académico “c” Curso Diploma de Actualización Profesional en Gestión Clínica y Coordinación Médica, tanto en los aspectos académicos como organizativos de acuerdo a los siguientes criterios en lo que se refiere al apoyo académico y al reconocimiento docente:
  - El curso se dirigirá a 200 profesionales sanitarios de Brasil, seleccionados por HCor. El listado de alumnos y los datos necesarios para su matriculación se enviarán por HCor a UNED. UNED abrirá una plataforma virtual para el curso en ALF en el mes de julio. El curso está previsto que se inicie en el mes de Agosto, con apoyo en España desde la Escuela Nacional de Sanidad, y durará 4 meses.
  - El curso será de Actualización Profesional, con 10 créditos ECTS, y con la siguientes denominaciones (español y portugués): **ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN GESTIÓN CLÍNICA Y COORDINACIÓN MÉDICA // DESENVOLVIMENTO PROFISSIONAL EM GESTÃO CLÍNICA E COORDENAÇÃO MÉDICA.**
  - Por parte de la UNED se expedirá un CERTIFICADO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, de 10 ECTS. Se deja abierta la posibilidad para que los alumnos que obtenga dicho certificado puedan cursar el Programa de Post-grado con estructura modular de Dirección Médica y Gestión Clínica de la UNED y el IMI-ENS, con reconocimiento académico de los créditos.
  - El CERTIFICADO DE ACTUALIZACIÓN será otorgado conjuntamente por HCor Y UNED; a dichos efectos se expedirán primero por UNED, y se enviarán para la firma y distribución a HCor, reenviando finalmente a UNED la confirmación de entrega de diplomas a los alumnos.

- Los CERTIFICADOS DE ACTUALIZACIÓN contarán con la Apostilla de la Haya, que será gestionada por UNED / FUNED; ignorándose en este momento el coste, se acepta que si es inferior a los 1000 € se pueda incluir en los gastos ya financiados por la actividad.
- Se acuerda también la utilización del ESPACIO UNED para ubicar las Unidades Didácticas traducidas y adaptadas al portugués, así como los nuevos textos didácticos de orientación práctica y aplicada al contexto Brasileño, de nueva redacción para uso en este curso.

ACTIVIDADES DEL CONVENIO		honorarios para autores temas traducidos	revisión por expertos de 12 temas nuevos	20 alumnos en Master en Dirección Médica y Gestión Clínica 2013-15 <b>60% del valor de la matrícula</b>	Edición material de los 32 temas	Coordinación (España)	Overhead general	20 alumnos en Master en Dirección Médica y Gestión Clínica 2013-15 <b>40% del valor de la matrícula</b>	Tutorías mensuales curso actualización	Total
ANUALIDAD PREVISTA 2013	CANTIDAD	6000	900	20880						27780
	SITUACIÓN	FACTURA C32 2014 PAGADO 6900 €		FACTURA C23 2014 PAGADO 20880 €						
ANUALIDAD PREVISTA 2014	CANTIDAD				3840	1500	1469	13920		20729
	SITUACIÓN				FACTURA C34 2014 PROPUESTA: RETRASO PAGO 31 JULIO 2015			FACTURA C33 2014 PAGADO 13920 €		
	CANTIDAD								18704	18704
	SITUACIÓN								FACTURA C78 2014 PROPUESTA RETRASO PAGO DICEMBRE 2015 18704 €	
ANUALIDAD PREVISTA 2015	CANTIDAD									0
	SITUACIÓN								no facturado PROPUESTA ANULACIÓN DE ACTIVIDAD 18704 €	
TOTAL		6000	900	20880	3840	1500	1469	13920	18704	67213



3- Delegar en Juan Gimeno y en Armando de Negri el desarrollo académico y técnico de estos acuerdos de reajuste de actividades y el rediseño del programa del curso de actualización en Dirección Médica y Gestión Clínica.

Lo que se manifiesta en conformidad por ambas partes, y actuando como Comisión Mixta de seguimiento del precitado convenio:

FECHA, 18 de mayo de 2015

**POR LA UNED**

Alejandro Tiana Ferrer

Juan A Gimeno Ullastres

**POR ASOCIACIÓN DEL SANATORIO SIRIO – HOSPITAL DE CORAZÓN**

Théa Trabulse Namour

Lais Jabra Daud